**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**P R E S E N T E. -**

El suscrito, Roberto Marcelino Carreón Huitrón, en mi carácter de Diputado de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y en su representación, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I y II del artículo 64; y fracción I del artículo 68 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, así como de la fracción I del artículo 167 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como el artículo 77 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, acudo a esta Honorable Soberanía a efecto de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar al Ejecutivo Federal, para qué disponga de manera efectiva la instrucción a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional a que presten una colaboración efectiva y oportuna en el combate a las acciones de la delincuencia organizada que impiden el desarrollo de la vida civil de manera segura, en todas las entidades de la República Mexicana,** lo anterior con sustento en la siguiente:

**E X P O S I C I Ó N D E M O T I V O S**

Todos hemos visto los acontecimientos que se suceden no sólo nuestro estado sino en otras entidades de la república mexicana, en los cuales se han presentado conflictos armados entre grupos criminales, que han afectado desde hace mucho tiempo y todavía lo siguen haciendo, la vida de los ciudadanos de manera cotidiana. Hoy bastaría para ello ver lo que sucede en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en estos momentos se pasa por un enfrentamientos armados y actos de terrorismo entre grupos criminales que han ocasionado que la actividad de la población civil se vea reducida casi en un 100%, ello para evitar que se den muertes o lesiones al estarse dándose enfrentamientos entre criminales en lugares públicos y concurridos. A tal grado ha llegado la actividad del enfrentamiento de grupos criminales que el general zona militar que resguarda dicha ciudad manifestó que los actos de enfrentamiento y de violencia que estaban aconteciendo cesarían una vez que los grupos criminales dejarán de pelear. De eso podemos desprender como conclusión que la actividad de las Fuerzas Armadas o de la Guardia Nacional sólo sería efectiva si los criminales y sus bandas dejarán de luchar entre ellos.

Todos sabemos que la seguridad pública es una labor concurrente entre los 3 niveles de gobierno, pero el combate a la delincuencia organizada es competencia de la federación, por ello hacemos un llamado al Poder Ejecutivo para que de una forma planeada y efectiva, de manera objetiva, se fije y se dé una directriz a las fuerzas armadas para que presten una colaboración puntual y oportuna, para ayudar a las fuerzas del orden de las entidades a que cesen dichos enfrentamientos, que tanto lesionan la actividad de la sociedad mexicana.

¿En verdad el gobierno federal ha puesto en las manos del crimen organizado la seguridad y paz en Sinaloa?

Es inconcebible compañeras y compañeros que Jesús Leana Ojeda, comandante de la Tercera Región Militar en la rueda de prensa del día de ayer, junto con el Gobernador morenista Rubén Rocha Moya, haya asegurado que el restablecimiento del orden no sólo es cuestión de las Fuerzas Armadas sino que los grupos delincuenciales de Sinaloa dejen de hacer su confrontación.

Resulta preocupante que un alto rango militar indique abiertamente que para la existencia de seguridad y paz en un Estado que ha sufrido la violencia en este sexenio a manos de los grupos criminales que se han dedicado a abrazar y no combatir.

Igualmente en nuestro Estado hemos sufrido la violencia causada por el crimen organizado, hemos vivido en el país el sexenio más violento en toda nuestra historia, esta es la herencia de la cuarta transformación, pasamos del combate al crimen organizado a los abrazos a asesinos y traficantes, pasamos de luchar contra la delincuencia a aceptar que el gobierno ha perdido la capacidad y la voluntad para resguardar a la población.

El Gobierno Federal ha perdido la guerra contra el narcotráfico, una guerra que prometió terminar, y de lo cual solo nos ha quedado eso, una promesa incumplida, como muchas más que se han incumplido.

Después seis años en el poder estamos peor que nunca en salud, educación, crecimiento económico, seguridad y muchos temas más, ya no deben volver al discurso inicial donde le echaban la culpa a otros gobiernos, puesto que en seis años solamente retrocedimos.

Se requieren acciones efectivas contra el crimen organizado, se requiere que el gobierno asuma su obligación constitucional de resguardar la seguridad de todo México, necesitamos que no se abandone a su gente, que se combata realmente al crimen organizado y dejar atrás los abrazos.

En verdad, sean conscientes compañeras y compañeros de Morena de la realidad del país, nadie está tranquilo de viajar en carretera, de salir una noche sin el temor de ser víctima de ultimados por algún criminal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de:

**ACUERDO**

**PRIMERO. -** La Sexagésima Octava Legislatura exhorta al **Ejecutivo Federal para qué disponga de manera efectiva la instrucción a las Fuerzas Armadas y a la Guardia Nacional de que presten una colaboración efectiva y oportuna en el combate a las acciones de la delincuencia organizada que impiden el desarrollo de la vida civil de manera segura, en todas las entidades de la República Mexicana**

**ECONÓMICO**. - Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

**DADO** en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, a los 17 días del mes de septiembre de 2024.

**A T E N T A M E N T E**

**GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCION NACIONAL**

**DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN**

**DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA**

**DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID**

**DIP. ARTURO ZUBIA FERNÁNDEZ**

**DIP. EDNA XÓCHITL CONTRERAS**

**HERRERA**

**DIP. SAÚL MIRELES CORRAL**

**DIP. NANCY JANETH**

**FRÍAS FRÍAS**

**DIP. JORGE CARLOS SOTO PRIETO**

**DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN VICENTE**

**DIP. JOCELINE VEGA VARGAS**

**DIP. YESENIA GUADALUPE REYES CALZADÍAS**

**DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ**